EL MERCURIO

Fecha: 04/09/2025 Audiencia: 320.543 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $18.616.691 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 90,5%

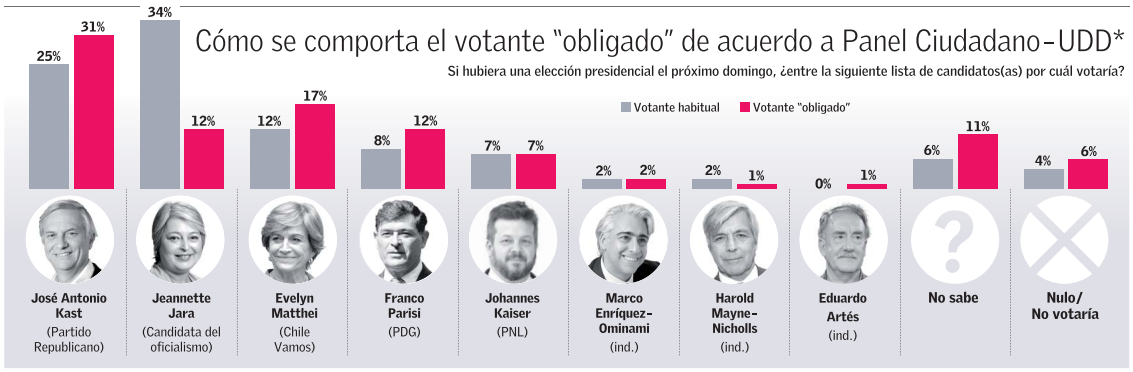

En el sector hay quienes reconocen que podrían verse impactados si no se fija multa a quienes no sufraguen

Derecha en alerta: Candidatos del sector lideran apoyos entre el "votante obligado"

Las campañas de sus abanderados han estado enfocadas en conquistar a las personas más despolitizadas que acudirán a las urnas por el carácter que tienen los comicios. A Jara, en cambio, le va mejor entre los habituales.

J. P. GUZMÁN Y R. FRANCO

Con cierta preocupación recibieron ayer los comandos presidenciales de los candidatos de oposición el rechazo de la Cámara de Diputados a la indicación que fijaba el monto con el cual se sancionaría a quienes no sufraguen en la elección de noviembre, lo cual elimina en la práctica la multa por no votar, pese a que la Constitución establece que la participación es obligatoria.

Aunque en público los partidos han apuntado contra el Gobierno en lo que han calificado como una "decisión irresponsable", en privado hay quienes reconocen que, si no se logra fijar una sanción para quienes no voten, cambia el escenario de campaña y la estrategia que se ha adoptado.

¿Por qué? La encuesta Panel Ciudadano-UDD lo ilustra en sus datos desagregados entre quienes acuden a las urnas habitualmente y quienes lo harán "obligados" (ver infografía).

En su última versión, los candidatos de oposición lideran holgadamente en ese último segmento: primero está José Antonio Kast (P. Republicano), quien tiene un 31% de respaldo en ese grupo, versus un 25% entre los electores regulares; luego, Evelyn Matthei (Chile Vamos), en menor proporción, está en la misma situación, con un 17% de apoyo entre los obligados y un 12% entre los habituales.

Los resultados contrastan notoriamente con el escenario de la abanderada del oficialismo, Jeannette Jara (PC), quien tiene un 34% de apoyo entre el elector habitual, lo cual es prácticamente el triple de lo que registra entre los que acudirán a las urnas solo porque los impele la ley (12%).

> *(En el Ejecutivo) Saben perfectamente que convertir el voto obligatorio en letra muerta,* ***como lo están haciendo, puede favorecerlos en las elecciones".***
>
> **GUILLERMO RAMÍREZ**
> PRESIDENTE DE LA UDI, EN CARTA CON OTROS DIPUTADOS

> *El Presidente no le ha tomado el peso* ***a lo que implica no cumplir un mandato constitucional****. El voto es obligatorio y el Gobierno está obligado a seguir ese mandato".*
>
> **ARTURO SQUELLA**
> PRESIDENTE DEL P. REPUBLICANO

> *El país ha transitado con bastante tranquilidad (...) hacia la instalación del voto obligatorio.* ***Cambiar las reglas muy encima afecta la certeza que es muy vital para la paz social".***
>
> **CAMILA MIRANDA (FA)**
> ENCARGADA PROGRAMÁTICA DE JARA, EN CNN RADIO

La disputa por ese electorado

Hoy, las estrategias de la oposición están centradas en conquistar al votante "obligado". En Chile Vamos hacen la lectura de que esas personas son más moderadas y despolitizadas, uno de los motivos por los cuales Matthei ha enfocado su discurso en esa línea.

También, Kast ha apostado por ellos con un programa de gobierno que denominó de "emergencia", en donde dejó por fuera temas valóricos asociados a su sector y priorizó medidas para hacer frente a las urgencias ciudadanas, especialmente en seguridad.

Otro dato que algunos miran es que, de acuerdo con el mismo sondeo, una mayoría de los que se mantienen indecisos sobre quién votar son electores que se incorporan a estos comicios (11%), versus un 6% en los habituales, por lo cual todavía hay un nicho de personas con las cuales crecer en estos meses si se consigue su respaldo.

Para Juan Pablo Lavín, gerente general de Panel Ciudadano-UDD, "en la práctica, la eventual flexibilización del voto obligatorio no impacta a todos por igual. Los más perjudicados serían José Antonio Kast y Franco Parisi, que hoy presentan su mayor potencial en el votante obligado y en segmentos menos ideologizados".

A su juicio, "Evelyn Matthei, en cambio, tiene una base más transversal y menos dependiente de los 'obligados'. En simple: un padrón más reducido y politizado tiende a favorecer al oficialismo en general y a Jara en particular".

"Es una clara maniobra de intervencionismo"

En los partidos hay dos lecturas del tema. Por un lado, hay quienes admiten que, frente a un escenario sin multa, habrá que hacer ajustes importantes a la estrategia de campaña, pues ya no solo se requerirá convencer al votante, sino que también movilizarlo para que sufrague.

En tanto, hay quienes son más optimistas y apuntan a que, debido a que en la Constitución se mantendrá el carácter obligatorio y que ya se ha generado una suerte de "cultura" de ir a las urnas en los últimos procesos, la participación se reducirá, pero no a los niveles previos a la reforma.

Ayer, el timonel de la UDI, Guillermo Ramírez, a través de un comunicado junto a otros diputados aseguró que "lo que está haciendo el Ejecutivo y el oficialismo no es un hecho aislado, sino una clara maniobra de intervencionismo en favor de la candidatura de Jara. Saben perfectamente que convertir el voto obligatorio en letra muerta, como lo están haciendo, puede favorecerlos en las elecciones".

Quien salió al paso de las críticas fue Camila Miranda (FA), encargada programática de Jara, quien en CNN Radio señaló que, "el país ha transitado con bastante tranquilidad y bastante participación ciudadana hacia la instalación del voto obligatorio y nos parece que cambiar las reglas muy encima afecta la certeza que es muy vital para la paz social".

Pepe Auth: Voto voluntario "obviamente favorece a Jara "

Entre los analistas observan de cerca lo que podría suceder con escenario de voto obligatorio efectivo o uno voluntario.

Se ha señalado que la participación baja en caso de no existir multa, como es lo que está sucediendo actualmente con el proyecto en tramitación de la diputada Joanna Pérez, de Demócratas.

Para el experto electoral Pepe Auth, de todas formas, ve un matiz en las consecuencias de no ejecutar lo que mandata la Constitución en su artículo 15.

"No, de ninguna manera. Podrá bajar un poco de 13 millones a 12, pero con menos nulos y blancos. El interés por las elecciones ha crecido mucho desde 2019, más allá de la obligatoriedad. No bajó casi nada con la pequeña multa de la última elección", explicó el exlegislador al ser requerido por el eventual impacto de la no sanción por no sufragar en la próxima elección de noviembre.

Y de si el sufragio sin multa favorece a la abanderada oficialista Jeannette Jara, del Partido Comunista, Auth contestó "obviamente favorece a Jara, que pierde más ampliamente en segunda vuelta en el electorado que no votaba habitualmente".

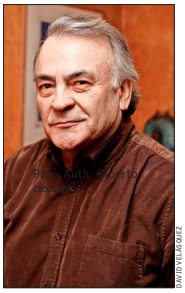
DAVID VELÁSQUEZ

Lo que está en línea con el sondeo Panel Ciudadano- UDD, acerca del comportamiento del electorado definido como obligado a votar, respecto del voluntario.

Kenneth Bunker: "El voto voluntario permite que los candidatos que tienen posiciones más extremas se vean potenciados"

Para el académico de la Universidad San Sebastián, Kenneth Bunker, en los abanderados extremos estaría la clave del comportamiento del electorado, en el caso de si el voto es obligatorio efectivo o voluntario.

—Según su percepión, ¿qué postulante presidencial se vería favorecido dependiendo del resultado de la tramitación del proyecto de multa por no sufragar?

—El voto obligatorio lo que termina haciendo es favorecer a los candidatos que son más bien del centro. Los candidatos extremos, creo que Jeannette Jara (PC) ocupa más bien una posición extrema relativa y absoluta, terminan siendo perjudicados en comparación con el voto voluntario. La lógica es que cuando hay voto voluntario, los extremos que tienen mayor poder de movilización, obviamente retórica, narrativa, de conectar con sus votantes, logran movilizar a más personas y obviamente se polariza el debate público y con eso terminan ganando los extremos.

FELIPE BÁEZ

"De hecho, eso es lo que pasó cuando el voto era voluntario todavía y pasa en José Antonio Kast (Partido Republicano) y Gabriel Boric (Frente Amplio), que son los candidatos presidenciales que iban por fuera a los candidatos que eran más bien tradicionales, que eran Yasna Provoste, de la Democracia Cristiana, y Sebastián Sichel (Chile Vamos), que representaba a la derecha clásica. El voto voluntario permite que los candidatos que tienen posiciones más extremas se vean potenciados. El voto obligatorio hace que todos los votantes vayan a votar, lo que incluye obviamente a la gran capa media de chilenos que no es de ninguno de los dos extremos y es más bien moderado, centrista y se cambia de la derecha hacia la izquierda alternando entre elecciones", añade el académico.

—¿Y en torno a cuánto cree usted que debería estar la participación electoral?

—Un voto voluntario *de facto* obviamente tiene un efecto. Si las personas que están en el centro deciden no ir a votar precisamente porque es una carrera presidencial polarizada, se van a ver beneficiados los candidatos que son de los extremos (...). Si se va a reducir la participación a la mitad, no lo creo. En 2023 creo que llegó casi al 5% de votos inválidos, tendría que ser un efecto demasiado grande para que alcance la mitad. Podría ser más que el 2023, pero yo no creo que llegue a la mitad del padrón electoral, eso sería demasiado, pero sin duda será la elección presidencial con más votos inválidos y más bien cerca de lo que fue el plebiscito constitucional de 2023.

Los 10 diputados comunistas votaron en contra del numeral para imponer una multa por no sufragar

Así como expertos observan que a la candidatura presidencial oficialista, representada por Jeannette Jara, le vendría bien un voto voluntario *de facto*, lo cierto es que toda la bancada del PC rechazó el numeral clave que contenía el efecto contrario, es decir, imponer una sanción por no votar.

Efectivamente, el resultado de esa votación fue de 75 a favor, 47 en contra y 14 abstenciones. Y entre los rechazos estuvieron María Candelaria Acevedo, Boris Barrera, Karol Cariola, Nathalie Castillo, Luis Cuello, Carmen Hertz, Lorena Pizarro, Alejandra Placencia, Matías Ramírez y Daniela Serrano, todos del comité PC.

Lo anterior derivó en cuestionamientos de distintos sectores de la oposición. Quizá la crítica más dura fue de la autora del proyecto, Joanna Pérez, de Demócratas, al señalar que la votación respondió a la vuelta del "clientelismo" que necesitaría la candidata Jara en su competencia a La Moneda.

JONATHAN MARCELLA

La bancada de diputados del Partido Comunista, en la sesión especial por la multa al no sufragar.

Los opositores que no votaron

En la derecha igualmente se extrañaron de la ausencia de votos a favor de su sector, los que no estuvieron para la votación crucial acerca de la multa. Se trató de Cristóbal Urruticoechea y Gonzalo de la Carrera (ambos del comité del Partido Nacional Libertario), Jorge Durán (RN) y Erika Olivera (bancada Demócratas).

Al consultar, Olivera se encuentra convaleciente de una cirugía, por lo que le era imposible asistir a la sesión del martes. Del resto, desde la misma oposición hubo críticas por no concurrir con sus apoyos, a sabiendas de lo justo que se preveía el resultado y la importancia de la votación.

Lo que pasó al Senado

Respecto del texto que los diputados despacharon al Senado, se trata de normas relacionadas con procedimientos del Servicio Electoral (Servel). Sobre eso, el texto instruye al secretario de la junta electoral a informar al Servicio el resultado del sorteo de vocales de mesa realizado mediante el sistema computacional fijado en la Ley N° 18.700 (art. 46).

De igual modo, dispone que a partir del vigésimo segundo día anterior a la elección o plebiscito, el Servel deberá publicar en el sistema de consulta disponible para los electores en su sitio web, la condición de haber sido designado como vocal de mesa o miembro de un colegio escrutador.

Además, en el mismo plazo comunicará al domicilio digital único su nombramiento. Junto a eso se indicará la fecha, hora y lugar en que funcionará la mesa o colegio escrutador. Y si le corresponde concurrir a la capacitación obligatoria. Todo esto reemplazaría el actual sistema de envío de carta certificada y publicación en un diario o periódico. También, el Servel deberá publicar en su página web la nómina completa de vocales y miembros de colegios escrutadores.